

Estrategias para la modernización de la fiscalización integral de la pesca ilegal

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Servicio Nacional de Pesca
Año de inicio: 2019
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Programa

Años comparables de la información: 3

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: Si

Unidad responsable: SUBDIRECCION DE PESQUERÍAS

Página web: www.sernapesca.cl

Nombre del encargado: Fernando Naranjo Gatica

Cargo: Subdirector de Pesquerías

Nombre contraparte monitoreo: Liliana Maritano Jeria

Cargo: Profesional Departamento Estudios y Planificación

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Potenciar el modelo de fiscalización integral en la cadena de valor, con foco en los riesgos de mayor impacto en la sustentabilidad de los recursos, para velar por el cumplimiento de la normativa sectorial.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: Con fines de sustentabilidad, en Chile impera un régimen de conservación basado en cuotas máximas de captura de los recursos pesqueros, las que son fraccionadas sectorialmente (artesanal e Industrial) y en asignaciones de captura por armador. Estos límites se han estado sobrepasando debido a la existencia de pesca ilegal lo que socava la conservación de los recursos que sostienen las pesquerías. Esta situación es preocupante en el caso de los recursos pelágicos que son destinados a consumo humano (Reineta, Jibia, Jurel, Pez espada, etc.) y a la producción de harina (Sardina común, Anchoqueta, Sardina austral, Merluza de cola, Mote, Machuelo, Jibia) siendo estos últimos más importantes en términos de volumen. El desarrollo del negocio de la pesca ilegal va desde la extracción hasta que se procesa y exporta y por tanto debe ser abordado en toda la cadena productiva. Así, la pesca ilegal es una amenaza para la sustentabilidad de las actividades pesqueras asociadas a estos recursos.

Propósito del programa: Disminuir conductas transgresoras de pesca ilegal que impiden o amenazan la recuperación de los recursos que sustentan pesquerías pelágicas seleccionadas sumando a los ciudadanos para fortalecer el resultado de la estrategia de fiscalización integral

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: Pescadores habilitados para la explotación de recursos pelágicos a nivel nacional

Cuantificación Población objetivo: 24.544

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: El programa no presenta información.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: El criterio de focalización aplicado tiene relación directa con la pesca ilegal existente, situación que es más crítica en las regiones del Biobío y Los Lagos.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: Los criterios utilizados para priorizar a la población beneficiada, tienen relación directa con aquellos asociados a la pesquerías pelágicas, (pescadores habilitados para efectuar pesca de recursos pelágicos a nivel nacional (naves, embarcaciones plantas pesqueras y vehículos)

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 15.583

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	El programa no presenta información.			
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	15.583	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	15.583
Total	15.583	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	15.583

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	27
Tarapacá	8
Antofagasta	47
Atacama	45
Coquimbo	127
Valparaíso	92
Libertador General Bernardo OHiggins	26
Maule	293
Biobío	7.538
Ñuble	76
La Araucanía	497
Los Ríos	1.222
Los Lagos	5.456
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	25
Magallanes y Antártica Chilena	59
Metropolitana de Santiago	45

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): El programa no presenta información.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	24.544	24.544
Beneficiarios Efectivos	11.948	15.583
Cobertura	0	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 3 componentes.

Nombre	Descripción
Unidad de inteligencia Otro	Sistema de controles a partir de análisis estructurado de información, para intervenir los riesgos más importantes para mejorar la efectividad en la selección para las operaciones pesqueras a controlar. Contempla el desarrollo de indicadores, alertas y protocolos de fiscalización en base a hipótesis de riesgos más relevantes y frecuentes. Producción al 4° trimestre 2021: 292 N° fiscalizaciones terreno con órdenes trabajo derivadas de análisis de inteligencia
Sistema de detección de tráfico ilegal de recursos y productos del mar. Sin información (tipo de beneficio)	Diseño y puesta en marcha de un sistema operaciones de control en carretera basado en trabajo conjunto y coordinación con organismos externos para realizar operativos con barreras obligatorias en base a perfiles de riesgos. Contempla el control apoyado por Dirección de Vialidad para uso coordinado de información con alertas de riesgo a lo largo de las rutas de transporte hacia centros de consumo. Producción al 4° trimestre 2021: S/
Mejoras en la atención de usuarios asociados a trámites del Registro Pesquero Artesanal (RPA) Sin información (tipo de beneficio)	Desarrollo de plan de mejoras en la atención a usuarios artesanales con foco en mejorar acceso y reducir tiempos de tramitación y atención. Considera diseño e implementación de plataforma web y aplicación móvil y habilitación de repositorio virtual para registros digitalizados. Se busca que las solicitudes de los pescadores artesanales se puedan resolver de manera más expedita. Producción al 4° trimestre 2021: 1.396 Número usuarios beneficiados con mejoras en trámites de sustitución y reemplazo naves artesanales

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: El programa se enfoca en el combate a la pesca ilegal, una actividad ilícita que reporta millonarios ingresos a los agentes transgresores y merma el estado de los recursos pesqueros en el país. El Programa generará capacidades institucionales en el SERNAPESCA que permitan desarrollar sistemas de análisis de la información en diferentes eslabones de la cadena de valor, desde la extracción hasta comercialización y consumo. Tiene como meta reducir la pesca ilegal, disminuir la burocracia y tiempos de tramitación con el uso de tecnologías de información y aumentar la eficacia y eficiencia en la fiscalización de pesca ilegal. Para ello, la estrategia de combate a la pesca ilegal en estas pesquerías consistirá en abordarla de una manera integral en varios puntos dentro de la cadena productiva, sumando a los consumidores en esta tarea para fortalecer los resultados: 1. Unidad de inteligencia: para fiscalizar la pesca ilegal mediante un sistema de controles a partir de análisis estructurado de información, de manera de intervenir en los riesgos más importantes con el propósito de mejorar la efectividad en la selección de las operaciones pesqueras a controlar,. Se desarrollarán indicadores de riesgos locales asociados a alertas y protocolos específicos de fiscalización, asociados a las hipótesis de riesgo más relevantes y frecuentes. 2. Mejoras en el sistema de detección de tráfico ilegal de recursos y productos del mar: Plan de operaciones de control en carretera basado en un trabajo conjunto y en coordinación con otros organismos externos para realizar operativos con barreras obligatorias en base a perfiles de riesgos previamente levantados. 3. Involucramiento de la ciudadanía en el combate a la pesca ilegal: a través de la difusión del sello azul de pesca sustentable que promueve el consumo de pesca legal, reconociendo y distinguiendo centros de consumo y restaurantes, que se comprometen con la sustentabilidad de los recursos pesqueros. 4. Mejoras en la atención de usuarios asociados al Registro Pesquero Artesanal (RPA): de manera de permitir que las solicitudes de los pescadores artesanales se puedan resolver de manera más expedita facilitándoles el cumplimiento de requisitos obligatorios.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: Si

- Producción de uno o más componentes
- Ejecución presupuestaria

Indique los cambios en la estrategia de intervención que se efectuaron a raíz del actual contexto sanitario (cambio de modalidades de producción, modificaciones de plazos, modificaciones de beneficiarios o cupos, u otros): En el caso del componente 1, considerando la crisis sanitaria existente en el país, se vio afectada la cobertura de agentes de riesgo que fueron fiscalizados y además no resultó posible concretar inversiones orientadas a mejorar los sistemas de información institucionales. En el caso del componente 2, surgió la necesidad de reorientar el trabajo a acciones destinadas a controlar agentes de riesgo en los puntos de desembarque de recursos pelágicos, considerando la baja efectividad que se observó en las acciones realizadas a los medios de transporte, a lo anterior se suma la reducción presupuestaria y la condición sanitaria existente. Por lo tanto no hubo actividades de control carretero.

¿Estos cambios se mantendrán para la ejecución 2022 del programa?: Si

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
07	04	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 527.000

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 180.134

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 180.134

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
07	04	01	1	0	21 (Gastos en personal)	171.631
07	04	01	1	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	8.503

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 180.134

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Unidad de inteligencia	29.125	Comprende gastos en remuneraciones, viáticos y gastos administrativos asociados al control y ejecución del programa, además de gastos correspondientes a ítem 22
Sistema de detección de tráfico ilegal de recursos y productos del mar.	85.685	Comprende gastos en remuneraciones, viáticos y gastos administrativos asociados al control y ejecución del programa, además de gastos correspondientes a horas extras e ítem 22
Mejoras en la atención de usuarios asociados a trámites del Registro Pesquero Artesanal (RPA)	63.541	Comprende gastos en remuneraciones y aquellos asociados a ítem 22.

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 178.351

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Bíobío	85.685
Nivel central	92.666
Total	178.351

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
07	04	01	1402	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	1.783
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						1.783

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: El programa no presenta información.

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 1.783

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: Los gastos administrativos corresponden a aquellos asociados al control y ejecución del programa.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 180.134

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 178.351

Gastos componentes (\$miles) (c): 178.351

Gastos administrativos (\$miles) (d): 1.783

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 180.134

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	53	39	12
Presupuesto Ejecutado			

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Tasa de variación de la pesca ilegal	$\left(\frac{\text{Desembarque no declarado} + \text{Desembarque mal declarado}}{\text{Desembarque no declarado} + \text{Desembarque mal declarado}} \right) \text{ en el año } t - \left(\frac{\text{Desembarque no declarado} + \text{Desembarque mal declarado}}{\text{Desembarque no declarado} + \text{Desembarque mal declarado}} \right) \text{ en el año } t-1 - 1) * 100$ <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: Para la aplicación del indicador se considera como pesca no declarada o mal declarada, la diferencia de fauna acompañante entre los desembarques certificados documentalmente respecto de aquellos certificados presencialmente.</p>	-50	1	-1	-0

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): La situación proyectada se estima en base al aumento esperado de certificación presencial de desembarques, lo que reduce la posibilidad que los armadores declaren pesca objetivo como fauna acompañante, para mantener la vigencia de las cuotas.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
	Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:				

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: El programa no presenta información.

Justifique por qué no se incorpora algún Enfoque y/o perspectiva de Derechos Humanos: El programa no presenta información.

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
14. Vida submarina: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	14.4 Para 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El programa no presenta información.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: Si

Modificación o ajustes al diseño: Si

Observación: El programa no presenta información.

Otro(s): El programa no presenta información.

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: Si

Variación significativa de la población beneficiada: Si

Observación: La diferencia de beneficiarios se produce por el incremento de inscripciones de pescadores artesanales en las regiones del alcance del proyecto.

No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones: No

Modificación o ajustes en la definición de una(s) de la(s) poblaciones: No

Otro(s): No

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: Si

Variación significativa de la producción de componentes: No

No reporta o no aplica reportar producción de componentes: No

Modificación o ajuste de uno(s) de lo(s) componentes: No

Periodo de intervención difiere del año calendario: No

Otro(s): Si

Observación: Ante la observación ¿A qué corresponde la cifra "27"? ¿A un porcentaje?, podemos señalar que el valor 27 corresponde al porcentaje de acciones de fiscalización derivadas de análisis de inteligencia, dicho valor representa 292 acciones de fiscalización derivadas de análisis de inteligencia de un total de 1063 acciones de fiscalización.

De acuerdo a la observación "El componente Sistemas de detección registra gasto ejecutado en 2021 pero no registra novel de producción (cero controles)", esta situación se explica por las restricciones sanitarias, reducciones presupuestarias y la baja eficiencia de los controles de medios de transporte, por lo cual las actividades de este componente, se destinaron al análisis de datos para apoyar la detección de conductas y agentes de riesgo, para mejorar la definición de acciones de fiscalización.

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: Si

Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito: No

No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito: No

Variación significativa de los valores reportados para indicadores complementarios: No

No reporte o hay información incompleta en indicadores complementarios: No

Otro(s): Si

Observación: Frente a la observación "Se solicita informar en la sección "Observaciones de la Institución" el valor efectivo de "Desembarque no declarado + Desembarque mal declarado", para los años 2018, 2019, 2020 y 2021", se señala lo siguiente: El proyecto inició su ejecución el año 2019. Los valores del "Desembarque no declarado + Desembarque mal declarado" para cada año es:

2018: 198.677

2019: 88.311

2020: 44.156

2021: 6.390

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: Si

Presupuesto inicial / final: No

Ejecución presupuestaria: No

Gastos administrativos: No

Gastos producción (componentes): No

Gasto por beneficiario: No

Gastos por subtítulos: No

Gastos extrapresupuestarios: No

Otro(s): Si

Observación: En relación a la observación "El total de Recursos ejecutados debe incluir los gastos administrativos", considerando lo anterior este ítem, quedaría en M\$180134.

En relación a la observación "¿Qué factores explican la bajísima ejecución presupuestaria en 2021? (se ejecutó el 34% del presupuesto final)", es posible señalar que se fijó un marco presupuestario similar al del año 2020, no obstante que dicho monto no fue asignado producto de las reducciones presupuestarias realizadas por la pandemia de Covid 19, en consecuencia el valor informado como gasto corresponde a lo efectivamente gastado con el presupuesto institucional disponible.

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: Si

Duración del programa: No

Contexto socio sanitario COVID-19: No

Otro(s): Si

Observación: En relación a la observación "¿El programa/iniciativa no contribuye a ninguno de los objetivos ODS?", la respuesta es si y corresponde al numeral "14. Vida submarina: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad".

El objetivo del proyecto apunta a la reducción de pesca ilegal en los recursos priorizados, lo cual contribuye al aprovechamiento sostenible de dichas pesquerías al ajustar los desembarques, a los valores definidos en las cuotas anuales de pesca.